

# Conferencia de Desarme

19 de enero de 2018

Español

Original: inglés

---

**Carta de fecha 2 de enero de 2018 dirigida a la  
Presidencia de la Conferencia de Desarme por el  
Secretario General de las Naciones Unidas, por la  
que se transmiten las resoluciones y decisiones sobre  
cuestiones de desarme y seguridad internacional  
aprobadas por la Asamblea General en su  
septuagésimo segundo período de sesiones**

Tengo el honor de transmitir por la presente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

*(Firmado)* António Guterres



---

*En su septuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó las siguientes resoluciones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme*

---

72/23	Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme (Quinto párrafo del preámbulo y párrafos 2, 3, 4, 5 y 6)
72/25	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (Párrafos décimo, duodécimo, decimotercero y decimosexto del preámbulo y párrafos 2, 4 y 5)
72/26	Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (Párrafos sexto, undécimo, decimoséptimo, decimooctavo, decimonoveno y vigésimo del preámbulo y párrafos 5, 6 y 8)
72/27	Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre (Séptimo párrafo del preámbulo y párrafos 2 y 3)
72/31	Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (Quinto párrafo del preámbulo)
72/35	Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (Párrafo 2)
72/37	Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares (Noveno párrafo del preámbulo)
72/38	Desarme nuclear (Párrafos decimosexto, decimooctavo, decimonoveno, vigésimo y vigesimoprimeros del preámbulo y párrafos 16, 17 y 20)
72/39	Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (Vigésimo párrafo del preámbulo y párrafo 16)
72/50	Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares (Decimosexto párrafo del preámbulo)
72/56	Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (Párrafos sexto y séptimo del preámbulo y párrafo 3)
72/59	Convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares (Noveno párrafo del preámbulo y párrafos 1 y 2)
72/65	Informe de la Conferencia de Desarme (Párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, undécimo y duodécimo del preámbulo y párrafos 1 a 10)
72/66	Informe de la Comisión de Desarme (Párrafos 4 y 9)
72/251	Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear (Decimocuarto párrafo del preámbulo y párrafos 4, 13 y 20)

---

---

<i>II. Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional</i>	
72/20	Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares
72/21	Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz
72/22	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
72/24	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio
72/28	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme
72/29	Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
72/30	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares
72/32	Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de no proliferación, limitación de armamentos y desarme
72/33	Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional
72/34	Desarme regional
72/36	Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados
72/40	Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida
72/41	Reducción del peligro nuclear
72/42	Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa
72/43	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
72/44	El Tratado sobre el Comercio de Armas
72/45	Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares
72/46	Relación entre desarme y desarrollo
72/47	Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos
72/48	Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación
72/49	Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme
72/51	Día Internacional contra los Ensayos Nucleares
72/52	Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos
72/53	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

<i>II. Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional</i>	
72/54	Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo
72/55	Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales
72/57	El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
72/58	Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares
72/60	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
72/61	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
72/62	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico
72/63	Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central
72/64	Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme
72/67	El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio
72/68	Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados
72/69	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo
72/70	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
72/71	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción
72/250	Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre
<i>III. Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional*</i>	
72/511	Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales
72/512	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional
72/513	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares
72/514	Verificación del desarme nuclear
72/515	Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)

\* Estas decisiones se publicarán más adelante como adición al presente documento.

---

*III. Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional\**

---

72/516 Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018

72/517 Planificación de los programas

---

*Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme, durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.*

---